

DECRETO N° 326/2019

VISTO:

El pedido realizado por las autoridades del Centro de Jubilados de nuestra localidad, solicitando apoyo económico para solventar diversos gastos, por tramitaciones administrativas que dicha institución requiere;

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo considera propicio contribuir con esta institución local, con el fin de que los abuelos de nuestra localidad, puedan disponer de un lugar para desarrollar diversas actividades que contribuyan a su esparcimiento e interacción social;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Tres mil doscientos diez (\$ 3.210,00.-), al Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de Los Cocos, para solventar diversos gastos por tramitaciones administrativas que dicha institución requiere.

Artículo 2°.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida “Otros subsidios a otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc.” 1.3.01.02.01.03 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente para 2019.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.-

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 02 de octubre de 2019

DECRETO N° 326/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal